



Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Resultado del periodo y otro resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

4) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
5. Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.



El perito valuador o tasador no tiene ninguna relación laboral con la entidad económica, solo le presta los servicios de valuación, está calificado por la Superintendencia de compañías.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3,3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Equipo de oficina	10%
Equipos computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones, cuartos fríos	10%
Invernaderos	8,3%
Maquinaria y Equipo	10%
Activos biológicos	7%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.



c) INVENTARIOS

Los inventarios en general de agroquímicos, suministros y materiales de postcosecha, invernaderos, cultivos y limpieza, están valorados al costo de adquisición. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

d) ACTIVOS BIOLÓGICOS

La NIC 41 prescribe el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.

La NIC 41 prescribe, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del periodo de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. También exige la medición de estos activos biológicos, al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial hecho tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha.

El valor razonable de los activos biológicos debe medirse en forma fiable, sin embargo, esta presunción puede ser rechazada, en el momento del reconocimiento inicial, solamente en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, siempre que para los mismos se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, la NIC 41 exige que la empresa mida estos activos biológicos a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos pueda medirse confiablemente, la empresa debe medirlos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

El modelo contable que reconoce y mide el crecimiento biológico utilizando valores razonables corrientes, informa de los cambios del valor razonable a lo largo del periodo que va desde la plantación hasta la recolección.



La NIC 41 no establece principios nuevos para los terrenos relacionados con la actividad agrícola, la empresa aplicará la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, ésta exige que los terrenos sean medidos o bien a su costo menos pérdidas por deterioro del valor acumuladas, o bien por su importe revaluado.

e) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; dicha participación se registra con cargo a los resultados corrientes, como parte de los gastos.

f) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

g) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 25% (2012) y 22% (2013).

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. Es política de la Gerencia no registrar los resultados de las conciliaciones tributarias.

El impuesto diferido se calcula y provisiona en su totalidad por el método del pasivo, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera



realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2014, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado un valor mayor al determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente. En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciado en el 2012 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, después de la deducción de la participación a los trabajadores.

h) PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos biológicos e intangibles, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

i) JUBILACIÓN PATRONAL

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tiene provisionado valores hasta



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-95887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134 QUITO-ECUADOR

el 31 de diciembre de 2014, por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cía Ltda, siendo que al gasto corriente ha debitado USD 52,973.00 (2014), USD 36,670.00 (2013) y el saldo a diciembre/2014 es de USD 295,331.00 (236,629.00 en 2013) y por bonificación de desahucio USD 61,471.00 (USD 40,299.00 en 2013). Dichos cálculos han sido efectuados de acuerdo al método del valor actuarial de costo de Crédito Unitario Proyectado.

j) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación. Hasta julio/2009, se efectuó los depósitos en el IESS, luego de dicha fecha cambió, el sistema de pago anual a uno de pago mensual al trabajador o al IESS, según corresponda.

k) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

l) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La medición de los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta o prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto ha sido entregado ha sido entregado para el traslado de la exportación.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Cuentas corrientes y de ahorros	<u>220,835.47</u>	<u>325,661.42</u>



6.- **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

En este rubro se incluyen lo siguiente:

BANCO INTERNACIONAL:

- a) Certificado de depósito IA0350101784, vence 23-Marzo-2015, tasa nominal de 4.25% anual, USD 250,427.48.
- b) Certificado de depósito IA0300276, vence 03-febrero-2015, tasa nominal de 5.2% anual, USD 155,423.94.
- c) Certificado de depósito IA03042629, vence 09-marzo-2015, tasa nominal de 4.2% anual, USD 228,427.49.
- d) Certificado de depósito IA035015608, vence 03-febrero-2015, tasa nominal de 5.2% anual, USD 112,052.01.

BANCO PICHINCHA:

- e) Certificado de depósito N° 447479, vence 19-febrero-2015, tasa nominal de 4.60% anual, USD 342,000.00.
- f) Certificado de depósito N° 398473, vence 26-enero-2015, tasa nominal de 6.25% anual, USD 217,745.95.

SUMAN

1,306,076.87

7.- **CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES**

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, no provisiona valor alguno para riesgos de incobrabilidad, manteniéndose el saldo de dicha provisión acumulada, desde varios años atrás.

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Clientes por cobrar	601,400.18	973,296.13
Supreme Ross	41,682.01	26,510.26
Varios Deudores	21,190.66	14,794.87
Provisión Ctas. incobrables	(9,386.60)	(9,386.60)
Suman	<u>654,886.25</u>	<u>1,005,214.66</u>

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de flores al mercado nacional y exportaciones, éstas básicamente se registran a los valores declarados en los documentos de exportación, presentados en el Banco Central del Ecuador y que al cierre del ejercicio estaban por cobrarse.

8.- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416367 - 09-95887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
12% IVA Compras	381,644.78	445,651.04
IVA Devoluciones en Tránsito	85,474.04	0.0
Anticipo Impto. Renta	79,306.14	84,655.52
Valores a recuperar SRI	1,166.41	0.00
Retenciones Impto. Renta	1,040.39	2,510.21
Suman	<u>548,631.76</u>	<u>532,816.77</u>

9.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Préstamos a empleados	4,076.34	1,540.84
Anticipos Empleados	2,100.00	200.00
Anticipo Varios Contratistas *	10,012.50	113,135.82
Deudores varios *1	235.00	220,000.00
Suman	<u>16,423.84</u>	<u>334,876.66</u>

* Anticipo dado para recibir materiales y servicios a ser utilizados en la plantación o invernaderos y, son liquidados en el siguiente año.

* Anticipo a recibir como parte de la negociación por la indemnización del siniestro ocurrido en nov-2014.

10.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Inv. Materiales y Insumos	216,981.57	198,344.39
Inv. Productos en proceso	38,783.97	57,484.15
Suman	<u>255,765.54</u>	<u>255,828.54</u>

11.- PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se mantiene registrado la parte proporcional por devengarse de los seguros contratados con Seguros Equinoccial S.A., cuyo vencimiento el 27 de octubre de 2014, cubren los siguientes ramos y suma asegurada de:

<u>Ramo</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Incendio	3'888,324.86	4'451,324.86
Robo	40,000.00	60,000.00
Rotura Maquinaria	164,436.24	164,436.24
Equipo Electrónico	118,905.14	118,905.14
Equipo y maquinaria	124,337.60	132,083.13
Vehículos	238,695.93	253,427.86

**12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El rubro de propiedad, planta y equipo, se resume:

	31/dic/2013	31/dic/2014
Terrenos	<u>678,300.00</u>	<u>678,300.00</u>
Edificios	602,969.33	670,605.33
Aumentos	67,636.00	0.00
Suma parcial	<u>670,605.33</u>	<u>670,605.33</u>
Reservorio Agua Riego	70,400.44	70,400.44
Aumentos	0.00	76,675.91
Suma parcial	<u>70,400.29</u>	<u>147,076.35</u>
Maquinaria y Equipos	698,114.29	741,707.08
Aumentos netos	43,592.79	(47,944.97)
Suma parcial	<u>741,707.08</u>	<u>693,762.11</u>
Vehiculos	265,432.16	265,432.16
Aumentos	0.00	12,679.54
Suma parcial	<u>265,432.16</u>	<u>278,111.70</u>
Equipos de computación	25,662.07	30,248.71
Aumentos	4,586.64	(1,893.97)
Suma parcial	<u>30,248.71</u>	<u>28,354.74</u>
Equipos de Oficina	8,396.90	10,169.90
Aumentos netos	1,773.00	(10,169.90)
Suma parcial	<u>10,169.90</u>	<u>0.00</u>
Instalaciones Generales	120,893.91	123,859.63
Aumentos	2,965.72	26,839.35
Suma Parcial	<u>123,859.63</u>	<u>150,698.98</u>
Herramient Generales campo	<u>1,963.55</u>	<u>1,963.55</u>
Invernaderos	<u>1' 524,774.48</u>	<u>1' 524,774.48</u>
Muebles y Enseres	42,432.47	48,943.99
Aumentos	6,511.52	43,144.58
Suma parcial	<u>48,943.99</u>	<u>92,088.57</u>
Construcciones en curso	0.00	118,355.38
subtotal general	<u>4' 166,405.27</u>	<u>4' 384,091.19</u>
Depreciación acumulada	<u>(692,062.40)</u>	<u>(846,902.26)</u>
Total General	<u>3' 474,342.87</u>	<u>3' 537,188.93</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 260,219.49 (2013), USD 203,823.25 (2014) de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4a.

13.- ACTIVOS BIOLÓGICOS.-

Corresponde a los siguientes rubros:

	2013	2014
Plantas en Crecimiento	94,769.44	125,785.79
Plantas en Producción	<u>1' 361,470.31</u>	<u>1' 472,414.75</u>
Suma parcial	<u>1' 456,239.75</u>	<u>1' 598,200.54</u>
Depreciación acumulada	<u>(506,543.54)</u>	<u>(681,675.14)</u>
Total General	<u>949,696.21</u>	<u>916,525.40</u>



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-95887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134 QUITO - ECUADOR

Se amortiza al 20% anual y se cargó a resultados USD
160,776.84 (2013) y USD 175,131.60 (2014)

14.- ACTIVO INTANGIBLES.-

Corresponde a los siguientes rubros:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Regalias, marcas, patentes *1	1'629,660.58	1'629,660.58
Preparación suelos	0.00	218,101.85
Suma parcial	1'629,660.58	1'847,762.43
Amortización acumulada	(1'269,353.26)	(1'448,524.54)
Total General	<u>360,307.32</u>	<u>399,237.89</u>

*1 Valores pagados y registrados en los años 2008 a 2014, los cuales son amortizados a partir del año siguiente, a su registro contable.

Se amortiza al 20% anual y se cargó a resultados USD
212,350.59 (2013) y USD 179,171.28 (2014)

15.- PERITOS VALUADORES.- La Administración contrató a la empresa AVALSEC CIA LTDA, licencia SC-RNP-830, para que efectuara los avalúos comerciales de los bienes de cada finca, dichos informes están fechados 15 y 19 de noviembre de 2010.

16.- PROVEEDORES.-

El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
AGRIPAC S.A.	15,767.51	35,083.75
AGROHERDEZ EL HUERTO Cia.Ltda.	21,938.71	0.00
AGROPLÁSTICOS S.A.	33,741.76	41,640.29
AMC ECUADOR Cia. Ltda.	13,927.93	0.00
BRENNTAG ECUADOR S.A.	11,247.24	0.00
CARLISAN ECUADOR Cia. Ltda.	17,177.88	53,317.58
BARRENO BALAREZO LUCIO	0.00	19,390.15
BROWNBREEDING ING. S.A	0.00	14,256.00
CORPCULTIVOS S.A.	20,355.92	20,141.60
CRAIT Cia. Ltda.	25,067.20	18,582.95
ECUAQUIMICA S.A.	33,378.07	27,815.93
FERMAGRI S.A.	22,940.78	41,441.51
FLEXIPLAST S.A.	13,953.88	0.00
QUIMASA S.A.	0.00	65,229.33
CORRUCAT S.A.	0.00	25,291.32
CAMPOEQUIP CIA LTDA	0.00	20,266.31
FLOREMPAQUE Cia. Ltda.	10,718.23	30,837.22
INDUSTRIAS OMEGA C.A.	10,358.35	62,703.57
PAPELERA NACIONAL S.A.	61,377.32	67,765.85
RODEL FLOWERS Cia. Ltda.	24,649.10	33,716.99
Otros proveedores	142,327.16	369,503.70
Total General	<u>478,927.04</u>	<u>946,984.05</u>



17.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
IESS por pagar	66,938.63	76,877.93
Fondos de Reserva	3,483.50	3,675.26
Vacaciones anuales	68,289.17	77,947.67
Beneficios Sociales Anuales	55,090.31	59,606.83
Sueldos por pagar *1	165,920.76	193,165.84
Liquidaciones por pagar *2	154,090.72	195,881.98
Jornales y Sueldos no cobrados *2	24,259.11	25,871.56
Retención fuente Impto Rta Rol	2,095.44	2,103.84
Retenciones en la fuente a pagar	16,022.89	26,795.42
Impuesto Renta por Pagar Cia	181,647.98	110,350.57
Participación Trabajadores	126,633.56	79,004.33
Valores a Liquidar *3	151,000.00	1'105,507.28
Jubil.Patronal Porc.Corriente	36,670.00	36,670.00
Otras retenc. y descptos pagar	53,438.42	35,738.12
Total General	<u>1'105,580.49</u>	<u>2'029,196.63</u>

*1 Referido a valores por pagar a los trabajadores y empleados que corresponde al mes de diciembre, principalmente.

*2 Valores correspondientes a liquidaciones de haberes a ex - trabajadores, que no han cobrado hasta el cierre del ejercicio, se mantiene cuentas por pagar de varios años atrás; la cuenta se va acreditando y debitando, según se liquidan o cobran los ex - trabajadores.

*3 Referido a Valores recibidos de clientes que se van liquidando en los siguientes meses, según se vayan identificándolos.

18.1.- OBLIGACIONES BANCARIAS al 31/dic/14:

Banco Internacional (sobregiro ocasional) 8,439.58

Banco Internacional, préstamo productivo OP 350301252, vence 10-marzo-2015, 9.25% interés anual 200,000.00

19.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han agrupado las obligaciones por pagar con los diferentes obtentores, a saber:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
SCHREURS ECUADOR	13,518.51	9,731.61
PLANTEC S.A.	12,199.38	21,910.30
NIRP ECUADOR	0.00	5,314.74
ROSEN TANTAU	25,767.48	28,260.37
LEX	19,981.37	19,981.37
Otras cuentas a pagar	0.00	8,073.61
OLIJ ROZEN	1,140.00	1,140.00
HILSEA INVESTMENTS LIMITED	85.03	85.03
Total General	<u>72,691.77</u>	<u>94,497.02</u>



20.- ANTICIPO DE CLIENTES

En este rubro se registran los anticipos recibidos de los clientes y se debitan de acuerdo a las entregas de flores efectuadas, en función de contratos de comercialización con SUPREME ROSS del exterior, para que comercialice los tallos de rosas que se exportan y básicamente representan las ventas para San Valentín.

21.- ACREEDORES VARIOS:

Corresponde a obligaciones con proveedores de servicios:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
ALMENDARIZ TERAN MONICA	0.00	5,184.54
Seguros Equinoccial S.A.	30,453.08	26,169.61
RANGERSPRIV SEG. PRIVADA	5,310.07	8,889.82
Guaras Pinango Vicente	7,386.04	0.00
EXPOFLORES	0.00	10,831.08
Angel Jácome Heredia	7,955.54	4,685.48
Jorge Mesías Clavijo Aynuca	2,914.31	4,325.06
Otros acreedores	18,307.27	74,995.46
Total General	<u>72,326.31</u>	<u>135,081.05</u>

22.- PASIVOS LARGO PLAZO

- a) Referido a las Provisiones Laborales a Largo Plazo por Jubilación Patronal y Desahucio (nota 4, i)
- b) Referido al préstamo con FINANCIAL SUPREME ROSS Co., por un valor total que al cierre del ejercicio económico 2013, es de USD 550,000.00, al 6.0% de interés anual y pagos trimestrales hasta feb.13/2015. Suman USD 220,000.00 (2013 y 2014).

23.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de ECUANROS S.A. al cierre del ejercicio económico 2010, es de USD 440.400,00, dividido en 440.400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una.

24.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**25.- RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1996 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17.

26.- RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN NIIF

Esta cuenta no ha tenido movimiento en el año 2014, por lo que se mantiene el valor de años anteriores.

27.- OTROS INGRESOS

Se han agrupado los siguientes rubros:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Recuperación de seguros	13,033.50	223,532.77
Descuento Pago de Contado	4,049.00	0.00
Intereses bancarios	68,226.66	93,310.57
Condonación Ptmo.Financiera	150,000.00	0.00
Certificado abono tributario	0.00	252,985.34
Utilidad Venta PPE	0.00	9,180.24
Devolución por Capacitaciones	4,214.00	0.00
Devolución en Productos	2,024.50	0.00
Varios	7,088.19	25,053.83
Total General	<u>248,635.85</u>	<u>604,062.75</u>

28.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2010 hasta 2014, inclusive.

29.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

Entre otros se mantiene:

Contratos de regalías con DR ECUADOR ROSES S.A., SCHREURS, HILL'S FLORAL GROUP, LEX, OLIJ ROSEN, PLANTEC S.A., ROSEN TANTAU, UNIQUE LATIN ROSES, PREESMAN, entre otras; las cuales son obtentoras y propietarias de alguna de las variedades de rosas. Con cada una tiene firmado el contrato de regalías para la producción de rosas según la variedad adquirida. Además en cada contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.



30.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

31.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa ha cumplido con este requerimiento y no tiene contratos con empresas de Tercerización de Servicios Complementarios.

32.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
- b) Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación del presente informe (26 de febrero de 2015), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



33. - EVENTOS POSTERIORES

- a) Hasta la emisión del presente informe, se mantiene la incertidumbre de una posible afectación de ceniza volcánica por la erupción del volcán Tungurahua sobre la región, toda vez que se estaría pendiente por la dirección que el viento pueda alcanzar.
- b) El 7 de noviembre de 2014, se produjo un siniestro en las instalaciones industriales, donde se dañaron inventarios, varios activos fijos, etc.; hasta la fecha de emisión del presente informe todavía está en tratativas el valor a ser devuelto por la aseguradora como indemnización por el siniestro ocurrido.
- c) La situación económica mundial que hasta la emisión del presente informe, se está atravesando un crisis económica a nivel mundial y por la renovación temporal del ATPDEA (aranceles en relaciones comerciales con USA), por lo que, las flores que se exportan, siendo un bien suntuario para los consumidores, se ha denotado una reducción importante en la demanda y en el precio de venta.
